

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 04 - N° 01 - ENERO 2022

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL SEMBRÓ 1 MILLÓN DE ARBOLES EN TODA LA REGIÓN (Pág. 03)
REGISTRO DEL CÓNDOR ANDINO EN EL ACR BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN (Pág. 05)
LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA OBTUVO ACREDITACIÓN ANTE INACAL (Pág. 06)
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA (Pág. 16)





PRESERVAR las especies

LA PERDIZ MONTESA

(Nothocercus bonapartei) es un ave de cuerpo redondo y cola larga. Predomina su color marrón rojizo con pequeños puntos beige en la espalda.

Habita en el suelo de los bosques montanos entre los 1800 y 2100 msnm y está restringido a la cordillera real oriental.

Es de color marrón-rojizo con cabeza grisácea y espalda marrón oscuro. Las coberteras subcaudales son barreteadas, lo cual puede ser difícil de ver.

Frecuenta bosques húmedos (incluyendo bosques secundarios) con sotobosque denso, donde es tímido y difícil de ver. Su canto es una serie larga de fuertes silbidos ascendentes; las pausas entre ellos pueden ser largas o cortas.

La perdiz montesa ha sido registrada gracias a las cámaras trampa instaladas en el Área de Conservación Regional Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla. Desde el Gobierno Regional Cajamarca, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund, se trabaja para brindarle un hábitat seguro a la perdiz montesa y otras especies.

FUENTE: ACR Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla

ÍNDICE



- 03 Gobierno Regional sembró un millón de árboles
- 05 Todo sobre los árboles
- 06 Registro de cóndor andino en el ACR Bosques Secos del Marañón
- 07 Laboratorio Regional del Agua obtuvo renovación de INACAL
- 10 Direcciones Regionales con personal acreditado para fiscalización
- 11 Guía de modelación hidrológica para la infraestructura natural
- 12 SIREDA, Denuncias Ambientales
- 13 Gestión Ambiental en la Región Cajamarca
- 18 Gobierno publicó decreto de emergencia climática
- 19 Emergencia Ambiental por derrame de petróleo

AÑO 04 - N° 01
ENERO 2022

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

EDICIÓN

N° 01 - ENERO 2022

DISEÑO Y ELABORACIÓN

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.

**“Dale una mano a la Naturaleza,
Vale mucho y Cuesta Poco”**

Anónimo



GOBIERNO REGIONAL SEMBRÓ UN MILLÓN DE ÁRBOLES Y LIDERA LA DIGITALIZACIÓN EN FORESTACIÓN A NIVEL NACIONAL



Con la instalación de un millón de plántones en las trece provincias de Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca inició la era digital en forestación incluyendo códigos QR que permitirá seguir el proceso de evolución de las especies maderables en cada una de sus etapas.

En medio de un ambiente festivo y al son de caja y el clarín, el gobernador Mesías Guevara plantó el primer pino en la zona de Casablanca en el distrito de Namora. Simultáneamente, en las trece provincias se desarrolló esta instalación de macizos forestales gracias al trabajo articulado de las agencias agrarias, población e instituciones públicas.

"Rindo tributo a los hombres y mujeres del campo, verdaderos protectores del ambiente que hoy al plantar un árbol asumen un compromiso con la vida", expresó el titular regional durante su alocución en la ceremonia protocolar que dio inicio a este trabajo que involucra a las asociaciones campesinas, cooperativas agrícolas, rondas campesinas y grupos de voluntarios.

Para este importante evento, que marcará un hito en la historia forestal de la región y el país, se sembró un millón de plántones de especies forestales, nativas,

exóticas y frutales, entre ellos eucalipto, palto, ciprés, café, aliso, roble, cedro, taya y pinos pátula y radiata. Desde el 2019 la gestión que preside Guevara Amasifuen junto a la población ha plantado más de 6 millones de especies forestales en toda la región Cajamarca.

"La inclusión de la digitalización permitirá monitorear digitalmente cada unidad forestal, acceder a reportes periódicos de crecimiento, altura, porcentaje de mortandad, fijación de carbono de manera personalizada, asimismo monitoreo a tiempo real de indicadores frente a eventos extraordinarios y trazabilidad de la madera", informó Elvis Vera, gerente de Ingesoft, empresa dedicada a la digitalización de cadenas productivas y forestales.

DATO

La Jornada Regional Forestal 'Sembramos Vida' se enmarca dentro del programa regional de actividades e inversiones de forestación y reforestación en el ámbito de la región Cajamarca - 'Poncho Verde', con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios ecosistémicos de control de la erosión de suelos, mediante la forestación y reforestación en territorios de esta parte del país.

NOTICIAS

GOBIERNO REGIONAL SEMBRÓ UN MILLÓN DE ÁRBOLES



Gobernador Mesías Guevara plantó el primer pino en la zona de Casablanca en el distrito de Namora.



Digitalización en forestación con códigos QR que permitirá seguir el proceso de evolución.



Caserío el Palmo, distrito de San Felipe, provincia de Jaén.



Caserío El Progreso, distrito de San Ignacio.



Caserío Huaquilla, distrito y provincia de San Ignacio.



Cerro Colesmayo, distrito de José Sabogal, provincia de San Marcos.

TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS ÁRBOLES

BENEFICIOS AL PLANETA

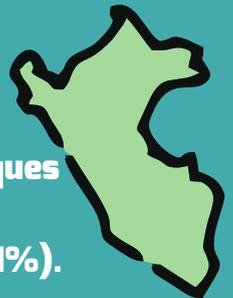


- 1 Producen oxígeno
- 2 Dan cobijo, alimento, sombra e irradian vida a los bosques
- 3 Capturan carbono
- 4 Dan estabilidad a los suelos
- 5 Reciclan agua
- 6 Proveen insumo para medicina, además materiales y alimentos
- 7 Son hábitat de miles de especies silvestres

Casi el **60%** de nuestro territorio está cubierto por bosques.



La extensión total de nuestros bosques, al año 2019, es de **82,543,385 ha**, que incluyen tanto los **bosques amazónicos (94,2%)**, **secos (4,7%)** y **andinos (1,1%)**.



Somos el segundo país con bosques amazónicos en el mundo, cuarto en tropicales y noveno en extensión de bosques en general.



El **80%** de las especies medicinales utilizadas en el Perú provienen de los bosques.



REGISTRO DEL CÓNDOR ANDINO EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN (ACR-BSM)



Foto: David Rosario - Jefatura del ACR-BSM

El equipo técnico de la jefatura del Área de Conservación Regional "Bosques Secos del Marañón" ACR-BSM (administrado por La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, en alianza estratégica con la ONG Naturaleza y Cultura Internacional -NCI), en patrullajes de control y vigilancia, realizado en noviembre del 2021, registraron la presencia de *Vultur gryphus* (Cóndor andino), en el interior de la referida ACR, el avistamiento ocurrió en los sectores de El Aliso y Tingo La Palla, distrito José Sabogal, Provincia San Marcos, en un terreno escarpado y provisto de vegetación densa con acantilados y pendientes pronunciadas, espacios propios de las márgenes del río Marañón en esta parte de la región. Por sus características de la especie se trataba de un ejemplar de cóndor macho adulto.

El Cóndor andino se encuentra en peligro de extinción. En nuestro país, según el Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, se categoriza EN PELIGRO (EN), y según la Unión Internacional para

la Conservación de la Naturales (UICN), se categoriza como VULNERABLE (VU). Los pobladores locales indican que esta ave también fue avistada por ellos en las localidades El Cangrejo, La Cocha, El Aliso y Tingo La Palla, distrito José Sabogal, Provincia San Marcos, por lo que, se continuará con los registros fotográficos de la especie, para identificar sitios de descanso (Condoreras), lo cual permitirá proponer la inserción del departamento de Cajamarca como parte del " Plan Nacional para la Conservación del Cóndor andino (*Vultur Gryphus*) Periodo 2015-2025 ", la misma que plantea como objetivo: "Mitigar las amenazas y proponer la conservación del Cóndor Andino y sus hábitats (sitios clave) en el Perú"; que actualmente únicamente incluyen a los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Ancash y Ayacucho como sitios con registros de la presencia de la especie; así mismo, el mencionado plan hace referencia de la presencia del Cóndor andino en las áreas de conservación regional de Choquequirao, Cordillera Escalera y Vilcanota Maure; en este contexto el registro obtenido constituye como un aporte para alinear acciones contempladas en el plan y gestionar la conservación in situ de la especie.

LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - CAJAMARCA

OBTUVO RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN POR 04 AÑOS MÁS, OTORGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

El Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), mediante **Cédula de Notificación N° 714-2021-INACAL/DA**, el laboratorio cumple los requisitos respectivos de la **NTP ISO/IEC 17025:2017** y los documentos normativos de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad. Por lo tanto, RESUELVE OTORGAR al Laboratorio Regional del Agua, la renovación de la acreditación por cuatro (04) años más, hasta el 12 de diciembre del 2025.

La acreditación con la **norma NTP ISO/IEC 17025:2017** ante el Instituto Nacional de la Calidad, faculta al Laboratorio Regional del Agua a emitir informes de ensayo con símbolo de acreditación, quiere decir que cuenta con valor oficial nacional e internacionalmente.



EL LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA, BRINDA SERVICIO DE ANÁLISIS ACREDITADOS Y NORMALIZADOS EN AGUA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS EN LABORATORIO (INCLUYE MUESTREO)

1. Aniones (fluoruro, Cloruro, Nitrito, Bromuro, Sulfato, Nitrato, Fosfato, N-NO₂, N-NO₃, P-PO₄, N-NO₂+N-NO₃).
2. Conductividad A 25 °C.
3. Mercurio Por AAS-CV.
4. Potencial De Hidrogeno (PH) A 25 °C.
5. Turbidez.
6. Aceites Y Grasas.
7. Acidez.
8. Alcalinidad Total / Bicarbonato / Carbonato / Hidróxido (CACO₃, HCO₃, CO₃, OH).
9. Cianuro Libre.
10. Cianuro Total.
11. Cianuro Wad.
12. Cloritos Y Cloratos.
13. Color.
14. Cromo VI.
15. Demanda Química de Oxígeno (d.q.o.).
16. Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5).
17. Dureza.
18. Metales Totales y Disueltos (AG, AL, AS, B, BA, BE, BI, CA, CE, CD, CO, CU, CR, FE, HG, K, LI, NA, MG, MN, MO, NI, P, PB, S, SB, SE, SI, SIO₂, SN, SR, TL, TI, U, V, ZN)
19. Nitrógeno Amoniacal, Amoniac.
20. Oxígeno Disuelto.
21. Sólidos Disueltos Totales.
22. Sólidos Fijos Y Volátiles.
23. Sólidos Sedimentables.
24. Sólidos Suspendedos Totales.
25. Sólidos Totales.

26. Sulfuros.
27. Bacterias Heterotofas.
28. Coliformes Termotolerantes.
29. Coliformes Totales.
30. Enterococos Fecales.
31. Escherichia Coli

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS EN CAMPO

32. Cloro residual (libre).
33. Conductividad (campo).
34. Oxígeno disuelto en campo.
35. PH en campo.
36. Temperatura en campo.

MÉTODOS NORMALIZADOS IMPLEMENTADOS (INCLUYE MUESTREO)

37. Hidrocarburos Totales de Petrólero (TPH).
38. Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)-Detergentes.
39. Fenoles.
40. Materia Orgánica.
41. Nitrógeno Orgánico.
42. Olor.
43. Sabor.
44. Salinidad.
45. Colifagos (Virus).
46. Formas Parasitarias.
47. Giardia Duodenalis.
48. Huevos y Larvas de Helminto.
49. Macroinvertebrados Bentónicos.
50. Organismos de vida Libre.
51. Pseudomona Aeruginosa.
52. Salmonella.

DESCARGAR

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA CHANCAY - LAMBAYEQUE

La cuenca del río Chancay Lambayeque se ubica en el Norte del Perú y tiene una extensión de 5,555 km². Políticamente abarca parte de las provincias de Chota, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz en el departamento de Cajamarca y las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe en el departamento de Lambayeque.

DESCARGAR PLAN DE GESTIÓN

Proceso de actualización del
**PLAN DE GESTIÓN
DE RECURSOS HÍDRICOS**

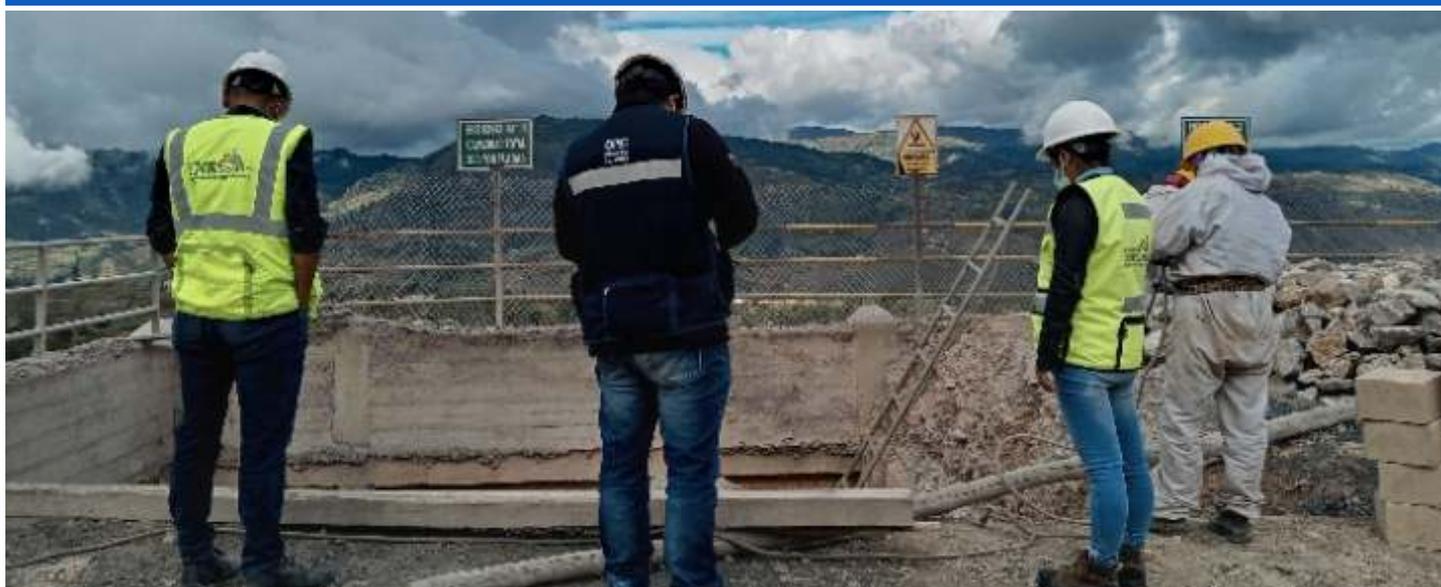


CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



La Cuenca del río Chancay - Lambayeque se ubica en el Norte del Perú y tiene una extensión de 5,555 km². Políticamente abarca parte de las provincias de Chota, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz en Cajamarca, y las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe en Lambayeque.

DIRECCIONES REGIONALES CON PERSONAL ACREDITADO PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y/O FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Mediante Ordenanza Regional N° D000006-2020-GRC-CR, del 27 de octubre del 2020, el Gobierno Regional de Cajamarca, en su artículo segundo aprobó el Reglamento de Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental del Gobierno Regional de Cajamarca 2020, en el marco de las funciones y competencias transferidas que tienen las Direcciones Regionales de: Salud-DIRESA, Producción-DIREPRO, Energía y Minas-DREM y Comercio Exterior y Turismo-DIRCETUR, en dicho reglamento se contempla la acreditación del personal encargado de cumplir las funciones de supervisión y fiscalización en materia ambiental.

En cumplimiento con el reglamento las direcciones regionales de: DIRESA, DREM, DIRCETUR Y DIREPRO realizaron la acreditación mediante la emisión de Resoluciones Directorales Sectoriales:

- Resolución Directoral Regional Sectorial N° D000234 –GRC, Dirección Regional de Energía y Minas –DREM
- Resolución Directoral Regional Sectorial N°

D000133 –GRC, Dirección Regional de Producción – DIREPRO

- Resolución Directoral Regional Sectorial N° D000035 –GRC. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo –DIRCETUR
- Resolución Directoral Regional Sectorial N° 753-2021-GR.CAJ/DRSC-DESA-UEPA. Dirección Regional de Salud

La Direcciones Regionales acreditan a los profesionales encargados de las funciones de Supervisión y/o fiscalización en cumplimiento con el reglamento de Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental emitiendo las credenciales respectivas



DESCARGAR

GUÍA DE MODELACIÓN HIDROLÓGICA PARA LA INFRAESTRUCTURA NATURAL

Este documento es una respuesta a la necesidad de contar con una guía para la evaluación cuantitativa de los impactos hídricos de las intervenciones sobre la infraestructura natural que sea accesible para equipos integrados de responsables de la toma de decisiones y especialistas técnicos. Esperamos que este documento sea una contribución valiosa al diseño, evaluación y movilización de inversiones que tanto necesitamos en estos momentos.

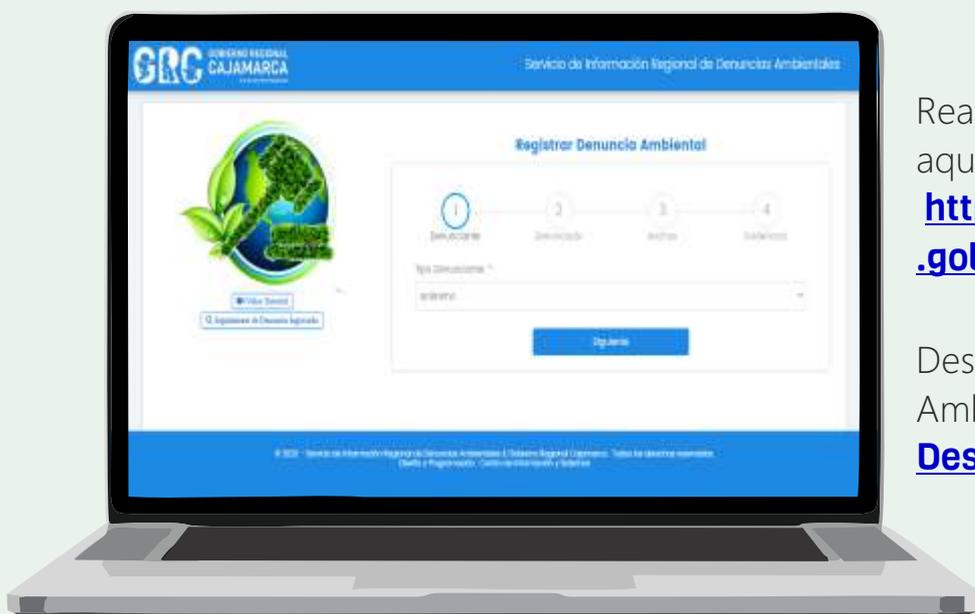
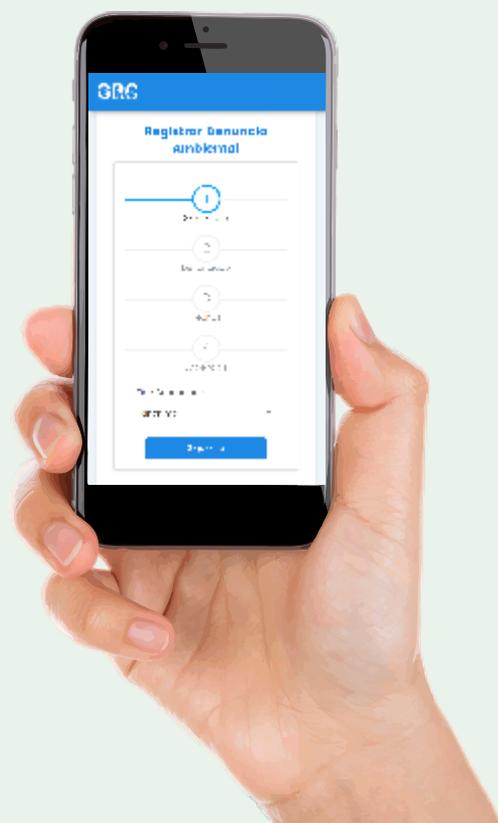


SIREDA

SISTEMA REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)

CAJAMARCA

MÁS DE 100 MIL PLANTONES DE DIVERSAS ESPECIES, ENTREGÓ LA MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA



Producción del vivero municipal de Venecia corresponde a especies forestales, frutales y cultivos alternativos y en lo que va del año son cerca de 250 mil plantaciones distribuidas en diferentes distritos de la provincia

Como parte del programa municipal de forestación, la Municipalidad de Cajamarca, a través de la gerencia de Desarrollo Económico, hizo la entrega de más de 100 mil plantones más, entre ellos, 50 mil de pino radiata inoculados con las esporas del hongo comestible; ciprés, eucalipto, rocoto, palto de la variedad mexicana.

Andrés Villar Narro, fue el encargado de realizar la entrega simbólica de esta producción forestal a cada un de los representantes de los centros poblados y distrito de la provincia de Cajamarca para que estos puedan ser sembrados.

“Estas plantas serán aprovechadas de la mejor manera y así sus familias van a tener mejores condiciones en el mediano y en el largo plazo, ya que se desarrollará un componente económico y también un componente”, destacó el Alcalde Provincial.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

CONTINÚA TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS PARA EVITAR QUE LLUVIAS GENEREN DAÑOS POR INUNDACIÓN



La Municipalidad Provincial de Cajamarca, en un trabajo articulado con la Municipalidad distrital de Los Baños del Inca, continúan realizando la limpieza y descolmatación del río Mashcón, luego de un trabajo técnico que logró identificar diversos puntos críticos donde se arrojaban residuos, así como desmonte, obstaculizando el cauce normal de dicho río.

“Identificamos estos puntos de acumulación de desmonte que malos vecinos arrojan en los cauces y riveras de nuestros ríos, y estamos trabajando en varios aspectos para poder rescatar el cauce de río Mashcón”, precisó el gerente de Desarrollo Ambiental, Gilmer Muñoz.

Posteriormente indicó que ya cuentan con la directiva que aprueba la definición de la faja marginal, que indica que de la ribera del río debe haber 10 metros libres a cada lado, estando próximos a colocar los hitos.

En otro momento, hizo un llamado a la población a cuidar de nuestros ríos: “cuidemos nuestros ríos, pues hay tramos que podemos recuperar, proteger y conservar; cuidemos, no arrojemos residuos a estas fuentes de agua”, finalizó.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

CAJABAMBA

ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - LA LIBERTAD, REALIZARON UNA PASANTÍA EN ÁREA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA



Somos una ciudad modelo en lo que respecta a limpieza, la planta de disposición final de residuos sólidos con la que cuenta nuestra provincia, es una de las mejores a nivel de la región, es por ello que diversas instituciones nos visitan para replicar esta experiencia en sus ciudades.

El día de hoy recibimos la grata visita del Alcalde de la Provincia de Pataz, Omar Iparraguirre Espinoza, el Gerente de Medio Ambiente, David Quispe Moredos y funcionarios de la Municipalidad de Pataz, quienes realizaron una visita guiada en el Área de Disposición Final de Residuos Sólidos.

Se realizó con la finalidad de poder ver cómo viene funcionando este proyecto y replicarlo en Pataz "Estamos preocupados por la contaminación ambiental que existe en nuestra provincia y a nivel de nuestra región aún no contamos con un relleno sanitario, queremos ser los primeros en contar con un proyecto de tal magnitud, es por ello que venimos visitando áreas de disposición final de residuos sólidos, y de esta forma replicar este proyecto en nuestra ciudad" declaró el alcalde de Pataz.

Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba

CHOTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA REALIZA CAMPAÑA "FAMILIA UNIDAS POR CHOTA"



La Municipalidad Provincial de Chota, realiza el Lanzamiento del Proyecto "Familias unidas por Chota", el cual busca fomentar hábitos amigables con el ambiente a través del manejo adecuado de los residuos sólidos; se contó con la participación de 180 estudiantes y docentes de la Institución Educativa N° 10384, con responsabilidad para el cuidado del ambiente y mantener limpia nuestra ciudad.

Los niños, con el apoyo de su familia, instalaron puntos ecológicos en sus hogares, para separar los residuos como botellas descartables, papel y metales que se generan en su hogar para entregarlos a los recicladores formalizados.



Fuente: Municipalidad Provincial Chota

CELENDÍN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ORGANIZA FAENAS DE LIMPIEZA



El Área de Limpieza Pública, recogió aproximadamente 12 m³ de basura arrojada en la carretera Celendín – Utco.

Con el fin de mantener limpios los accesos de la ciudad, la Municipalidad Provincial de Celendín a través del Área de Limpieza Pública, realiza constantemente jornadas de limpieza.

Con la participación de Personal de limpieza pública, realizó faena de limpieza en la carretera que conduce al Distrito del Utco (tramo Celendín – Jelig); durante esta actividad se recogió aproximadamente 12m³ de basura; que son residuos abandonados por pasajeros, transportistas y vecinos que de manera intencional arrojan estos residuos en ambos márgenes de la carretera.

Se espera la contribución de todos los vecinos, transportistas y pasajeros, para mantener limpio los accesos de nuestra Ciudad.



Fuente: Municipalidad Provincial de Celendín

JAÉN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL



La Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales realizó un taller didáctico e informativo por el Día Mundial de la Educación Ambiental, en donde se expuso el reconocimiento de colores para la segregación de residuos sólidos, a fin de sensibilizar a la población a tomar acciones en el cuidado del medioambiente y la correcta disposición final de los desperdicios.

El funcionario Erix Montoya resaltó la importancia de realizar este tipo de actividades y mencionó que muy pronto contaremos con un relleno sanitario como parte del proyecto de limpieza pública; por ello, se viene trabajando desde los hogares para educar en la identificación de colores y así crear una mayor conciencia ambiental. Estas acciones se desarrollaron en el malecón turístico de Jaén, contando con la participación de especialistas en el tema y la población.

El ponente Jorge Díaz Guevara, responsable de Educación Ambiental del municipio, informó varios temas que deben ser prioridad en los ciudadanos, teniendo como objetivo identificar la problemática ambiental, tanto a nivel nacional como local, además del propósito de concientizar. "La educación ambiental busca generar ciudadanos comprometidos con su entorno y transmitir desde el conocimiento y motivación.

Fuente: Municipalidad Provincial de Jaén

CUTERVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO REALIZA CAMPAÑA DE LIMPIEZA ¡CUTERVO TE QUIERO LIMPIO 2022!



La Municipalidad Provincial de Cutervo liderada por el alcalde Raúl Pinedo Vásquez se suma al gran esfuerzo de contribuir con el cuidado del medio ambiente que afecta la microcuenca del Valle Yatún.

En esta oportunidad trabajadores de esta importante institución edil realizan acciones de limpieza de residuos inorgánicos que van a parar a la microcuenca del Valle Yatún, es por ello que el día de hoy daremos el comienzo en el que por fin hagamos las paces con la naturaleza y lograremos un mejor futuro para todos y todas.

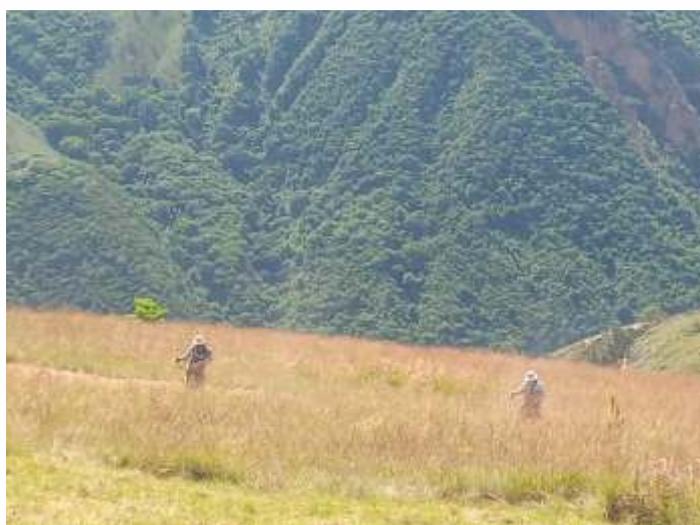
Desde la gestión Municipal venimos trabajamos para conseguir maximizar el bienestar de todas las personas y del planeta. Asimismo, exhortar a la ciudadanía que está totalmente prohibido arrojar basuras y desmontes en la vía pública como también a la salida de Socota, cuidamos nuestro planeta que es tarea de todos.



Fuente: Municipalidad Provincial de Cutervo

SAN IGNACIO

VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO SENSIBILIZA A LA POBLACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE PLANTACIONES FORESTALES Y LABORES DE LIMPIEZA



La Red de Voluntarios Ambientales San Ignacinos está conformado por jóvenes de los distritos de Chirinos, La Coipa, Namballe, San Ignacio y Tabaconas. Tienen como propósito colaborar en la preservación y cuidado de las áreas naturales que se encuentran dentro de la provincia de San Ignacio y sus respectivos distritos, desarrollando diversas actividades a favor de la conservación y sostenibilidad ambiental.

Los Voluntarios Ambientales San Ignacinos conjuntamente con el equipo Técnico de Desarrollo Económico y Ecológico de la Municipalidad Provincial de San Ignacio desarrolló labores de limpieza, trazado y hoyado para la plantación forestal de especies nativas denominado "Acción Verde".

Dicha campaña se realizó el 05 de diciembre teniendo como participación a la Red de Voluntariado Ambiental Regional de la Provincia de San Ignacio, y la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Fuente: Municipalidad de San Ignacio

SAN MARCOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS VIENE PROMOVRIENDO EL COMPOSTAJE ¡TRANSFORMANDO RESIDUOS ORGÁNICOS EN VIDA!



La Municipalidad Provincial de San Marcos a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental sigue promoviendo el compostaje y evita que mensualmente entre 4 y 5 Toneladas de Residuos Sólidos Orgánicos terminen en el botadero y contaminen el ambiente.

En Enero del 2022 en agradecimiento a la población San Marquina que apoya la reducción de la huella ecológica en esta ciudad, la Subgerencia de Gestión Ambiental hizo entrega de sacos de compost, asimismo se entregó también abono orgánico a las instituciones participantes de los programas de educación, sensibilización ambiental, segregación en fuente y al área de Servicios Públicos para el adecuado mantenimiento de áreas verdes a favor del ornato de la ciudad y del ambiente.

PLAN DE INCENTIVOS, META 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

La municipalidad Provincial de San Marcos logró cumplir la META 3: Implementación de un Sistema Integrado De Manejo De Residuos Sólidos Municipales del Programa de Incentivos a la Mejora De La Gestión Municipal del año 2021 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas, logrando con éxito reportar la información sobre la recolección de

residuos sólidos municipales y valorizar los mismos a través del compostaje, disminuyendo de esta manera, la cantidad de residuos sólidos que se le disponen inadecuadamente y que generan un gran impacto al ambiente.

El resultado es producto de un trabajo en equipo liderado por la Subgerencia de Gestión Ambiental, y el cumplimiento de la meta califica el grado de eficiencia y responsabilidad de todos, funcionarios y trabajadores de la entidad en beneficio de la población San Marquina.



LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS RECIBE PREMIO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental entregó un reconocimiento a la Municipalidad Provincial De San Marcos por el trabajo desarrollado durante el 2021 en el Programa Municipal EDUCCA. Por el esfuerzo y la creatividad de la gestión municipal liderado por la Subgerencia de Gestión Ambiental, a través de la Ing. Deisy Lisset Carrasco Vela, pese a las múltiples limitaciones y/o dificultades ocasionadas especialmente por el COVID-19, en dicho reconocimiento se manifestó el logro de las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030, culminando con éxito las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2021 del Programa Municipal EDUCCA.



Fuente: Municipalidad de San Marcos

GOBIERNO PUBLICÓ EL DECRETO QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EMERGENCIA CLIMÁTICA



El Gobierno declaró de interés nacional la emergencia climática con el fin de ejecutar, con carácter de urgencia, medidas para implementar acciones de acuerdo con lo establecido en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional al año 2030. Según el Decreto Supremo 003-2022-Minam, las líneas prioritarias de esta declaratoria son cinco: gobernanza climática, educación en cambio climático, monitoreo y seguimiento, financiamiento climático, y derechos humanos y justicia climática.

Con esta medida, señaló el Minam, nuestro país contribuye con el propósito global de limitar el incremento de la temperatura del planeta y concuerda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reactivación económica, reducción de las brechas socioeconómicas y la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad ante los efectos adversos del cambio climático.

Según la declaratoria, se deben realizar diferentes acciones prioritarias en un plazo no mayor de ciento ochenta días hábiles, contado a partir de la entrada en vigor de dicha norma. Asimismo, menciona que los gobiernos regionales, en coordinación con el

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y las autoridades competentes, priorizarán acciones para reducir la deforestación. Asimismo, a propuesta del Minam, se aprobará este año la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático con visión al 2050.

Por otro lado, se establece el diseño, en coordinación con las autoridades competentes, de mecanismos de promoción para la electromovilidad con énfasis en el transporte urbano. El decreto también indica que se implementarán arreglos institucionales, legales y lineamientos técnicos que permitan, de manera eficiente, implementar proyectos de infraestructura natural, principalmente en las cabeceras de las cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.

La norma fue elaborada de manera conjunta entre distintos sectores del Gobierno como los ministerios del Ambiente, Energía y Minas, Desarrollo Agrario y Riego, Producción, Transportes, Vivienda, Salud, Relaciones Exteriores, Economía, Justicia, Educación, Desarrollo e Inclusión Social, Defensa, Cultura, y de la Mujer. Cabe destacar que el decreto especifica las acciones de cada sector en este tema.

¿POR QUÉ SE DEBE DECLARAR LA EMERGENCIA AMBIENTAL POR EL DERRAME DE PETRÓLEO EN VENTANILLA?



Esta mes hemos sido testigos de los impactos que ha causado el derrame de 6 mil barriles de petróleo en el mar de Ventanilla: aves y peces contaminados, playas manchadas de crudo y la afectación económica de cientos pescadores y operadores de turismo. Al principio el derrame afectó directamente las playas de Ventanilla, como Costa Azul, Bahía Blanca y Cavero, pero luego se extendió hacia playas de Ancón y Santa Rosa, y posteriormente a la costa de Chancay y Barranca.

El desastre ambiental también contaminó dos áreas protegidas, la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, y la Zona Reservada de Ancón. Solo hasta ayer 19 de enero, se calculó que el área afectada era de 1.7 millones de metros cuadrados. En este contexto, se tenía previsto que el Gobierno declare la emergencia ambiental en toda la zona afectada, sin embargo, el presidente Pedro Castillo anunció la declaratoria de interés nacional de la emergencia climática, y esta figura no está regulada en el marco legal, por lo que no existe claridad sobre cuáles serían sus implicancias para este caso. Si bien la emergencia climática es un tema pendiente en

agenda, es necesario aclarar que en atención al desastre ocasionado por el derrame de petróleo se necesita que el Ejecutivo declare la emergencia ambiental con el fin de enfrentar de manera articulada y coordinada este desastre ambiental.

¿Qué es una declaratoria de emergencia ambiental?

Este régimen de emergencia se declara cuando el daño ambiental es considerado como súbito, significativo y, además de ocasionar el deterioro irremediable del ambiente, ocasiona un problema de salud pública, tal y como hemos visto por lo ocurrido con el derrame de crudo. Además, el impacto ocasionado por el derrame presenta una tendencia de incremento progresivo por su rápida expansión en el litoral, lo que amerita una respuesta conjunta desde los sectores y actores regionales y locales involucrados.

Este escenario de emergencia ambiental permite una actuación inmediata a nivel local o regional y obliga a las autoridades, así como a la empresa, a trabajar de forma articulada y actuar de forma transparente durante el periodo de emergencia.

¿Qué efectos trae la declaratoria de emergencia ambiental?

En primer lugar, es importante precisar que la declaratoria de emergencia ambiental es independiente a las acciones y responsabilidades civiles, penales o administrativas correspondientes por este hecho. Por lo que los procesos seguidos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Ministerio del Ambiente (Minam) y la Fiscalía continuarán con el curso procesal correspondiente.

Un segundo punto a tener en cuenta es que, si bien todas las autoridades sectoriales y regionales involucradas (como Minam, OEFA, Sernanp, Serfor, entre otras) mantendrán su activa participación en el proceso de limpieza y remediación del área, en el marco de una emergencia ambiental, en este caso sería el Gobierno Regional del Callao, en coordinación con el Minam, el encargado de diseñar y ejecutar estrategias necesarias para enfrentar la emergencia ambiental, con la participación económica y técnica de Repsol, dado que es el responsable de contener y atender el derrame. De esta manera, se concentrarían las coordinaciones a través de ambas autoridades.

Entre las acciones que podría realizar el Gobierno Regional del Callao, es la de coordinar la atención médica de las personas afectadas por la contaminación, coordinar acciones de limpieza necesaria, realizar monitoreos, entre otros. Asimismo, durante el periodo de emergencia ambiental, las autoridades nacionales, regionales y locales involucradas, deben prestar el apoyo técnico, informativo y logístico necesario a solicitud del Gobierno Regional del Callao.

Por su parte, todas las autoridades involucradas, una vez declarada la emergencia ambiental, quedarán autorizadas para realizar modificaciones a sus presupuestos para atenderla como corresponde.

¿Cuáles podrían ser los siguientes pasos para atender la emergencia Ambiental en Ventanilla?

Después de la declaratoria de emergencia ambiental,

lo que sigue es la implementación del Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo. Mediante este instrumento se establecen las metas inmediatas para controlar la emergencia, así como las acciones prioritizadas, los responsables de implementarlas, su financiamiento y el plazo de duración de la emergencia; además de otras medidas de seguridad y control necesarias.

El Gobierno Regional del Callao sería el responsable de reportar el cumplimiento de este Plan de Acción a la mitad y al final del plazo de emergencia ante el Minam y las demás autoridades, aunque eso no absuelve sus obligaciones de transparentar las acciones que se vienen llevando a cabo para atender la emergencia, así como la rendición de cuentas correspondientes..

Adicionalmente, considerando la situación de emergencia ambiental, el marco de contrataciones públicas también ha previsto este escenario y ha dispuesto que frente a situaciones de emergencia configurada por acontecimientos catastróficos que generan daños afectando a la comunidad, se puede utilizar el mecanismo de la contratación directa, contratando de manera inmediata los bienes, servicios en general, consultorías u obras, estrictamente necesarios, tanto para prevenir los efectos del evento próximo a producirse, como para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido, sin sujetarse a los requisitos formales de la contratación pública.

Si bien el Gobierno ha dictado medidas para atender este desastre ambiental junto con esta declaratoria, es necesario y urgente que se adopten disposiciones claras e inflexibles para contener la contaminación así como realizar la limpieza de las zonas afectadas en aras de implementar la remediación correspondiente. Declarar la emergencia ambiental podría contribuir a articular y ordenar las medidas necesarias para atender el derrame en el corto y mediano plazo.

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

